En la ciudad de La Plata a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil doce, siendo las once horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira y con la presencia de los señores Directores: Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Dr. Alfredo Juan, Dr. Raúl Rivas, Ing. Luis Traversa y el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich. El orden del día a tratar es el siguiente:---------------------------------------------------------

1.- Aprobación del Orden del Día.------------------------------------------------------------

2.- Aprobación Acta anterior.-------------------------------------------------------------------

3.- Informe de Presidencia. --------------------------------------------------------------------

4.- Designación Vicepresidente.---------------------------------------------------------------

5.- Convenios.--------------------------------------------------------------------------------------

6.- Subsidios y Auspicios.-----------------------------------------------------------------------

7.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----------------------------------

8.- Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Científico y Tecnológico.-

9.- Becas.--------------------------------------------------------------------------------------------

10.- Pasantías.--------------------------------------------------------------------------------------

11.- Varios.-------------------------------------------------------------------------------------------

**1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** ------------------------------------------------

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. ------------------------------------------

**2.- APROBACION ACTA ANTERIOR:**------------------------------------------------------

Se aprueba el Acta 1375 correspondiente a la sesión del 05/12/2012.--------------

**3.- INFORME DE PRESIDENCIA:**------------------------------------------------------------

El Presidente da la bienvenida al nuevo miembro del Directorio Dr. Raúl Rivas, e informa sobre diversas gestiones realizadas:--------------------------------------------

* Participó junto al Presidente de la Universidad Nacional de La Plata y el Presidente del CONICET, en el acto organizado por la UNLP, en el que se entregaron distinciones a investigadores jóvenes e investigadores formados de dicha casa de altos estudios.
* El día 10 de diciembre participó de la reunión del Comité de Gestión del Instituto de Hidrología de Llanuras (IHLLA), en la ciudad de Azul, reunión a la que asistieron en representación de la Universidad Nacional del Centro, el Rector y Vicerrector de la misma, Cr. Roberto Tassara e Ing. Agr. Omar Losardo respectivamente. En dicha reunión se establecieron los objetivos institucionales para el próximo año y se acordó la finalización de la obra de ampliación de la sede del IHLLA, que incluye el laboratorio de referencia para análisis de arsénico en agua.
* El día 12 de diciembre se llevó a cabo en la ciudad de La Plata la jornada sobre instrumentos del COFECYT, que había sido gestionada por la CIC con anterioridad. En la misma, funcionarios de ese organismo federal, informaron a los asistentes sobre las características de los diversos programas que se pueden gestionar desde el mismo.
* Ese mismo día, asistió a la presentación del libro “Otros Pueblos en nuestro pueblo” sobre la historia de los alemanes del Volga en la provincia de Buenos Aires, cuya autora arquitecta Cristina Vitalone es miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la CIC.
* El día 13 de diciembre concurrió junto al Subsecretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Hernán Vigier, a la Universidad Nacional de Luján, en la que participó de una reunión con el Vicerrector, Cr. Hernán Bacarini y los directores de los departamentos en que está organizada dicha Universidad. Se realizó una exposición de las principales líneas de acción definidas por la Comisión para los próximos años y posteriormente un intercambio con los asistentes.
* El día 13 de diciembre se realizó en el Salón del Directorio, una reunión de la Red Provincial de Formadores para el Desarrollo del Emprendedorismo, a la que asistió durante la apertura. En dicha reunión se acordaron aspectos organizativos del funcionamiento de la red.
* El día 17 de diciembre estuvo presente en el acto de asunción de las nuevas autoridades de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
* El día 18 de diciembre se reunió con el Dr. Andrés Porta, Coordinador designado por el Directorio para el Centro de Investigaciones Ambientales en Red, instruyendo al mismo para la redacción de un Reglamento de funcionamiento de dicha red y especificando los compromisos que la CIC asumirá para la misma, particularmente referidos a la contribución para el financiamiento de proyectos pluriinstitucionales.
* Ha mantenido reuniones con la Ing. Marisa de Giusti, miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la CIC, referidas a la actividad del PrEBI-SEDiCI, centro que dicha investigadora dirige y que sostiene el repositorio digital de la producción científica de la Universidad Nacional de La Plata.
* Informa finalmente que el próximo 20 de diciembre se llevará a cabo en el Salón Dorado de la Gobernación, un acto de entrega de certificados de Crédito Fiscal, firma de nuevos contratos de dicha operatoria y entrega de distinciones a empresas y centros de la CIC que han participado en la misma de manera destacada.

**4.- DESIGNACION VICEPRESIDENTE:**----------------------------------------------------

Constituido el Directorio con la totalidad de sus miembros se resuelve designar como Vicepresidente al Dr. Rodolfo Daniel Bravo, quien asumirá en la primera reunión de Directorio del año 2013 y durará en funciones de acuerdo con la Ley de creación de la CIC durante todo el año 2013.------------------------------------------

**5.- CONVENIOS:**-----------------------------------------------------------------------------------

5.1.- El Directorio resuelve autorizar al Presidente a suscribir una Adenda con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, con el fin de regularizar la devolución del Préstamo BID 1728/OC – AR. // Expte. ARAI 023.-

5.2.- El Directorio toma de conocimiento del Convenio Marco y Protocolo Específico suscripto el día 19/03/2012 entre el Ministerio de Salud, la Universidad Nacional de La Plata y ésta Comisión de Investigaciones Científicas, homologado por Resolución Nº 544 del Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires que integra la presente como **Anexo I**.------------------

**6.- SUBSIDIOS Y AUSPICIOS:**----------------------------------------------------------------

6.1.- El Directorio resuelve la asignación del Subsidio anual para gastos de Funcionamiento de Centros Propios y Asociados por la suma de pesos trescientos ochenta y tres mil ($ 383.000), conforme se detalla en el **Anexo II** de la presente Acta.-------------------------------------------------------------------------------

6.2.- El Directorio resuelve la asignación del Subsidio Anual para miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la CIC, por la suma de pesos un millón ochenta y seis mil quinientos ($1.086.500), conforme se detalla en el **Anexo III** de la presente Acta.----------------------------------------------------------

6.3.- El Directorio resuelve aprobar la Bases de la Convocatoria de Subsidios para Publicaciones de Divulgación Científica (PDC13) que integran la presente Acta como **Anexo IV**.-----------------------------------------------------------------------------

6.4.- El Directorio resuelve aprobar las Bases de la Convocatoria de Subsidios para Organización de Reuniones Científico - Tecnológicas (ORCT13) que integran la presente Acta como **Anexo V**.---------------------------------------------------

6.5.- El Directorio resuelve aprobar las Bases de la Convocatoria de Subsidios para Asistencia a Reuniones Científico - Tecnológicas (ARCT13) que integran la presente Acta como **Anexo VI**.--------------------------------------------------------------

6.6.- El Directorio resuelve otorgar a la Dra. Facchinetti María Marta un subsidio por la suma de pesos treinta mil ($30.000) para solventar los gastos que demande la ejecución del Proyecto: “Evaluación potencial de las Proteínas Hemoxigenasa-1, Esfingosina quinasa-1 y el cofactor transcripcional p300 como marcadores Tumorales e Investigación de la Alteración de sus Mecanismos de Acción en el Cáncer” que se desarrollará en el Laboratorio de Biología del Cáncer, Instituto de Investigaciones Bioquímicas Bahía Blanca.-----

**7.- CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:**-----------

7.1.- El Directorio declara la compatibilidad del Dr. Raúl Rivas con el cargo de Miembro del Directorio de la CIC, de acuerdo al artículo 26 del Decreto 9688/81 de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.---------------------------------

7.2.- El Directorio resuelve aprobar la excepción al límite de edad establecido por el Art. 4º Inciso ¨b¨ del Decreto Ley 9688/81 para el ingreso del Ing. Guillermo COLLAZOS a la Categoría de Investigador Adjunto de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, resuelta mediante Acta 1345 de fecha 4 de mayo de 2011.----------------------------------------------------------------------------------

**8.- Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Científico y Tecnológico:**--------------------------------------------------------------

8.1.- El Directorio resuelve no hacer lugar a la solicitud de pase en comisión presentada por el Sr. Germán Moreira (Técnico Principal) que tramita mediante Expte. 2157-366/2012.----------------------------------------------------------------------------

**9.- BECAS:**------------------------------------------------------------------------------------------

9.1.- El Directorio resuelve aprobar las Bases y Formularios para el Concurso de Becas de Estudio (BE14) que integran la presente Acta como **Anexo VII**.-----

9.2.- El Directorio resuelve aprobar las Bases y Formularios para el Concurso de Becas Perfeccionamiento (BP14) que integran la presente Acta como **Anexo VIII**. ------------------------------------------------------------------------------------------

9.3.- El Directorio resuelve aprobar las Bases y Formularios para el Concurso de Becas Entrenamiento (BENTR13) que integran la presente Acta como **Anexo IX**.--------------------------------------------------------------------------------------------

9.4.- El Directorio resuelve Adjudicar a partir del 1º de abril de 2013 por el término de un (1) año las Becas de Perfeccionamiento 2013 (BP13) a los beneficiarios que se detallan en el **Anexo X** y No Adjudicar las becas a los postulantes comprendidos en el **Anexo XI** de la presente Acta.----------------------

9.5.- El Directorio resuelve ordenar a la Secretaría Administrativa la continuidad del pago de las Becas que se tramitan mediante los siguientes Expedientes:----

* 2157-2381/11 – Becas de Entrenamiento
* 2157-0066/12 – Becas de Perfeccionamiento
* 2157-0095/12 – Becas de Estudio
* 2157-0018/12 – Becas de Estudio

9.6.- El Directorio, en concordancia con la Comisión Asesora Honoraria en Geología, Minería e Hidrología acepta la renuncia del Dr. Ricardo Etcheverry a la codirección del becario de estudio Joaquín Nigro y acepta la designación como Codirector del Lic. Mario Tessone. ---------------------------------------------------

**10.- PASANTÍAS:**----------------------------------------------------------------------------------

10.1.- El Directorio, en el marco del Concurso al Régimen de Pasantías (Decreto 317/79) para desarrollar tareas en el Laboratorio Central de Salud Pública Dr. Tomás Perón PASLAB13, resuelve aprobar las Bases, Formularios y Perfiles que integran la presente Acta como **Anexo XII**.------------------------------

**11.- VARIOS:**---------------------------------------------------------------------------------------

11.1.- El Directorio aprueba el Cronograma de Reuniones de Directorio para el año 2013 que integra la presente Acta como **Anexo XIII**.-------------------------------

11.2.- El Directorio resuelve aprobar el Plan de Acción para el año 2013 que integra la presente Acta como **Anexo XIV**, en el marco de lo establecido en el art. 17 inc. c de la Ley Orgánica (Decreto Ley 7385/68) y el art. 2º y art. 3º del Decreto Reglamentario 4686/68.---------------------------------------------------------------

Siendo las 19:00 horas y habiéndose agotado el Orden del Día se da por finalizada la Reunión.

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA

Presidente

Dr. Rodolfo Daniel BRAVO

Director

Dr. Alfredo JUAN

Director

Dr. Raúl RIVAS

Director

Ing. Luis TRAVERSA

Director

Cdor. Diego Hernán TURKENICH

Secretario Administrativo